

SabadellUrquijo Gestión

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. (nº registro CNMV: 3978)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. que:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Artículo 1º, punto 1, ENIGMA CAPITAL, S.I.C.A.V., S.A. no puede aumentar el capital en circulación por encima del capital máximo. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de compra de 2.141.678 acciones presentada en el Mercado Alternativo Bursátil.”

Asimismo se informa que este hecho relevante ha sido comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de la firma de esta comunicación.

Madrid, a 12 de diciembre de 2014